



Expediente: 153/05-A20
Carátula: KAPLAN LUIS ADOLFO C/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
CONFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20211220296 - GOLOESTE S.A., -DEMANDADO
90000000000 - BACHOR, CLAUDIO-CO-DEMANDADO.-
20211220296 - ALIMENTOS SAN PATRICIO S.A., -CO-DEMANDADO.-
90000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FABIAN PEDRO-CO-DEMANDADO.-
20211220296 - CROVELLA JUAN CARLOS, -DEMANDADO
20211220296 - ALMACEN DE GOLOSINAS S.A., -DEMANDADO
27213304866 - FERREYRO CARLOS EZEQUIEL, -DEMANDADO
27106867947 - KAPLAN LUIS ADOLFO, -ACTOR
27221272256 - GAGLIARDO, HUGO A.-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 153/05-A20



H20901531972

IBV

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: KAPLAN LUIS ADOLFO c/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS s/
CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL, EXPTE:153/05-A20

Concepción,26 de octubre de 2023 .-

Proveyendo escrito que antecede. Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida **CONFESIONAL. 1)** Aclare la presentante por el término de 1 (un) día a informar el domicilio real del Presidente de la Firma Almacén de Golosinas S.A., bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. **2)** A lo solicitado respecto a las copias para traslado y en virtud de lo normado por el reglamento del expediente digital resulta de pronunciamiento abstracto eximir de presentar las mismas.

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.